

#MORENA

INICIA JALONEO POR MÁS DE \$6 BILLONES DE LAS AFORE

#CÁMARADEDIPUTADOS

Arranca pugna por las Afores

IMPULSAN INICIATIVA PARA
QUE EL GOBIERNO ADMINISTRE
MÁS DE 6 BILLONES DE PESOS

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Comenzó el *jaloneo* en San Lázaro por administrar casi 6 billones de pesos de las Afores. La bancada de Morena en la Cámara de Diputados inscribió una iniciativa que plantea la creación del Fondo para el Bienestar, que será constituido por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, y que se encargaría de la administración de más de 45 millones de las 74.4 millones de cuentas de los ahorros para el retiro de los trabajadores.

Actualmente el Sistema de Ahorro para el Retiro reportó que los recursos que administra de los trabajadores suman más de 6 billones de pesos.

“Las administradoras de fondos para el retiro... deberán transferir los recursos de las subcuentas al Fondo de Pensiones para el Bienestar”, dice la iniciativa.

Además, propone que la transferencia se realice hasta que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso al Instituto Mexicano del Seguro Social el mismo día en que se realice.

A su vez, notificará al fiduciario del Fondo la subcuenta a la que deberán aplicarse dichos recursos, en términos de las reglas de operación del mismo y demás disposiciones

aplicables.

La iniciativa que propone

reformas a diversas leyes como la del IMSS, ISSSTE y la de Ahorro para el Retiro, señala que el Fondo de Pensiones para el Bienestar contará con un Comité Técnico que deberá emitir las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos al Instituto. En el documen-



to se señala que el Fondo de Pensiones servirá como un vehículo de coordinación para que el IMSS y las Administradoras de Fondo para el Retiro (Afores), puedan consolidar e invertir los recursos.

Ignacio Mier, coordinador parlamentario de Morena, y promovente de la iniciativa afirmó que la propuesta beneficiará a más de 45 millones de trabajadores que empezaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997, y quienes recibirán una pensión digna.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Jorge Romero, calificó de *buscapié* legislativo esta propuesta, para la cual, adelantó, presentarán una acción de inconstitucionalidad al tratarse de una acción confiscatoria.

“No puede nadie, por decreto, disponer de tu recurso para que se vaya a otro fondo”, advirtió el legislador. 

QUÉ IMPLICA

1

• Advierten riesgo de que reciban pensiones raquíticas.

2

• Reforma aplica a los que cotizan desde julio de 1997.

3

• Las reglas las determinará Hacienda, precisó.



JORGE ROMERO
PRESIDENTE
DE LA JUCOPO

A nuestro juicio es una reforma confiscatoria de recursos privados, nadie puede tocar tu Afore sin tu consentimiento’.

60%

DE TRABAJADORES
NO TIENEN
VIVIENDA.

45

MILLONES DE
TRABAJADORES,
BENEFICIADOS,
DIJO.





FOTO: ESPECIAL

- **PLAN.** El diputado de Morena, Ignacio Mier, es el promotor de la iniciativa.

